



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA: 48692 de 2020

Contratista: CONFECCIONES PAEZ S.A. NIT 817.000.830-0

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura el suministro de Dotación de Calzado y Vestido de Labor a que tienen derecho los empleados Grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, que cumplen los requisitos de conformidad con el artículo 1° de la Ley 70 de 1988, en armonía con el Título VIII Capítulo I del Código Sustantivo del Trabajo que regulan las Prestaciones Patronales Comunes, así como lo preceptuado en el Régimen del Empleado Oficial.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO - VIGENCIA FISCAL 2019

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descuento de valor factura (SI/NO)
243846020	07/09/2020	578.226,00	LCE16			
301462020	29/10/2020	578.225,76	LCE60			
25172521	17/02/2021	770.967,68	LCE162			
TOTAL		1.927.419,44				

VALOR DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO
\$ 2.312.903,04	\$ -	\$ 2.312.903,04	\$ 1.927.419,44	\$ 1.927.419,44	\$ 385.483,60

Saldo por pagar: Cero (0)

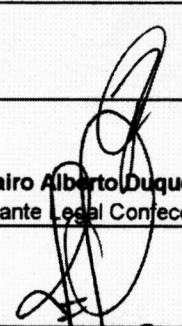
No hay saldos pendientes

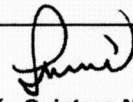
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato: N/A


Saldo a favor de la Entidad: \$385.486,60

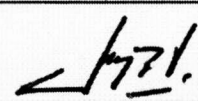
No hay saldos pendientes

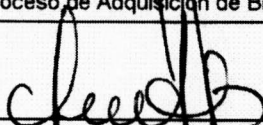
Observaciones: Saldo a liberar a favor de la entidad por valor de \$385.486,60. Lo anterior, debido a que dos de los servidores judiciales grado 3 perdieron el derecho a recibir la dotación. (Registro presupuestal del compromiso 7320 de la Unidad Ejecutora 27-01-02-019, Consejo Superior de la Judicatura).

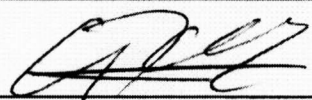

Jairo Alberto Duque Alzate
Representante Legal Confecciones Paez S.A.


Laura Sofia Quintero Montoya
Supervisora


Néstor Fabian Quintero Orozco
Líder Administrativo
Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios


José Orlando Rodríguez Vargas
Coordinador Administrativo y Financiero


Ivonn Alexandra García Beltrán
Coordinadora del Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Revisión parte Jurídica


Enderson Rodríguez Murillo
Coordinador del Área de Presupuesto (E)
Revisión parte Financiera y Presupuestal


Carlos Alberto Rocha Martínez
Director Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Laura Sofia Quintero Montoya

Fecha de elaboración: 27 SEP 2021

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones